



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

02. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales.

02.01. El Consejo de Gobierno aprueba el pago del I Premio UNED ODS en la Universidad, al Centro Asociado de Denia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil veinte.

MEMORIA EXPLICATIVA PARA LA AUTORIZACION DEL PAGO DE LA SUBVENCION AL CENTRO ASOCIADO DE DENIA

Por resolución del Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales se convocó el I Premio “UNED ODS en la Universidad” que tenía como objeto distinguir y premiar aquellos proyectos que contuvieran el oportuno análisis o evaluación de nuestra Universidad, con perspectiva de género y cuya conclusión diera lugar a una propuesta de Buenas Prácticas, aptas para implementarse en nuestra Universidad.

Por resolución del Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales se elevó a definitiva la resolución provisional de concesión la ayuda convocada, a favor del Centro Asociado de Denia, por el trabajo titulado “Explorando la igualdad con COE y DUCA”, por un importe de 4.000 €, que fue publicada en el BICI nº 8 de 25 de noviembre de 2019.

Por consiguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 28 del artículo 83 de los Estatutos de la UNED, se solicita autorización del Consejo de Gobierno para hacer efectiva la cantidad más arriba citada, al Centro Asociado de Denia.

Madrid, 8 de junio de 2020

LA VICERRECTORA DE POLITICA INSTITUCIONAL Y RELACIONES
INTERNACIONALES

FDO: ESTHER SOUTO GALVAN